

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 1238** *Orden AEC/152/2013, de 16 de enero, por la que se publican las cuentas anuales de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y la Regla 38 de Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se publica el resumen de cuentas anuales de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, correspondiente al ejercicio 2011.

Madrid, 16 de enero de 2013.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Presidente del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, P. D. (Orden AEC/3813/2007, de 3 de diciembre), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendivil Peydro.

I. Balance
EJERCICIO 2011

12350 - OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

(euros)

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		25.747.929,26			A) Patrimonio neto		27.973.596,49	
	I. Inmovilizado intangible		0,00		100	I. Patrimonio aportado		43.983.409,61	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-16.009.813,12	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-16.009.285,93	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-527,19	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		21.297.929,26		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		6.414.260,20		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		394.362,88		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		14.489.306,18			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

(euros)

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248), 2404 (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		4.271,88	
241, 242, 245, 246 (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.450.000,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deuda		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		4.450.000,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	B) Activo corriente		2.229.939,11			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		4.271,88	
30, 35, (390)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.726,50	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		0,00	
36, (391) (392), (393) (394)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		2.545,38	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		14.258,00						
	1. Deudores por operaciones de gestión		14.258,00						

(euros)

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558 47	2. Otras cuentas a cobrar		0,00						
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		0,00						
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.965.618,63						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.965.618,63						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		250.062,48						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		250.062,48						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		27.977.868,37					27.977.868,37	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio		69.120,00	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		69.120,00	
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		69.120,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		44.748,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		44.748,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		76.158,52	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		190.026,52	
	8. Gastos de personal		-96.765,85	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-77.490,45	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-19.275,40	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-39.398,00	

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-98.294,44	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-96.931,17	
(676)	b) Tributos		-1.363,27	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-4.145,71	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-238.604,00	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-48.577,48	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-1.451,78	
(678)	a) Ingresos		0,00	
	b) Gastos		-1.451,78	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-50.029,26	
	15. Ingresos financieros		60.577,28	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		60.577,28	

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		60.577,28	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		-11.075,21	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		49.502,07	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-527,19	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado total de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado de cambios en el patrimonio neto

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		27.761.008,44	-485.131,22	0,00	0,00	27.275.877,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		16.222.401,17	-15.524.154,71	0,00	0,00	698.246,46
C. PATRIMONIO NETO INICIAL- AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		43.983.409,61	-16.009.285,93	0,00	0,00	27.974.123,68
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-527,19	0,00	0,00	-527,19
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-527,19	0,00	0,00	-527,19
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		43.983.409,61	-16.009.813,12	0,00	0,00	27.973.596,49

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-527,19	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-527,19	

IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		259.844,05	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		69.120,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		40.474,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		74.091,53	
6. Otros Cobros		76.158,52	
B) Pagos		236.274,14	
7. Gastos de personal		83.840,47	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		39.398,00	
9. Aprovisamiento		0,00	
10. Otros gastos de gestión		113.035,67	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		23.569,91	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		2.000.000,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.000.000,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		1.960.000,00	
4. Compra de inversiones reales		0,00	
5. Compra de activos financieros		1.960.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		40.000,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-11.075,21	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		52.494,70	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		197.567,78	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		250.062,48	

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

(euros)

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
	384.090,00	2.000.000,00	2.384.090,00	2.194.458,29	2.194.458,29	2.192.734,83	1.723,46	189.631,71
	156.000,00	2.000.000,00	2.156.000,00	2.027.412,25	2.027.412,25	2.027.412,25	0,00	128.587,75
	56.440,00	0,00	56.440,00	29.352,76	29.352,76	29.029,15	323,61	27.087,24
	85.000,00	0,00	85.000,00	78.411,59	78.411,59	78.411,59	0,00	6.588,41
	16.650,00	0,00	16.650,00	608,29	608,29	608,29	0,00	16.041,71
	28.000,00	0,00	28.000,00	19.275,40	19.275,40	17.875,55	1.399,85	8.724,60
	42.000,00	0,00	42.000,00	39.398,00	39.398,00	39.398,00	0,00	2.602,00
Total	384.090,00	2.000.000,00	2.384.090,00	2.194.458,29	2.194.458,29	2.192.734,83	1.723,46	189.631,71

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

(euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS				
3.	32.000,00	0,00	32.000,00	44.748,00	0,00	30.490,00	14.258,00	12.748,00
4.	69.120,00	0,00	69.120,00	69.120,00	0,00	69.120,00	0,00	0,00
5.	182.970,00	0,00	182.970,00	148.610,32	0,00	148.610,32	0,00	-34.359,68
8.	100.000,00	2.000.000,00	2.100.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	-100.000,00
Total	384.090,00	2.000.000,00	2.384.090,00	2.262.478,32	0,00	2.248.220,32	14.258,00	-121.611,68

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	262.478,32	234.458,29		28.020,03
b. Operaciones de capital	0,00	0,00		0,00
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	262.478,32	234.458,29		28.020,03
d. Activos financieros	2.000.000,00	1.960.000,00		40.000,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.262.478,32	2.194.458,29		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	2.262.478,32	2.194.458,29		68.020,03
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				68.020,03

VI. Resumen de la memoria

1. Organización y actividad

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén es una institución centenaria ligada a la presencia de España en Tierra Santa dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Obra Pía sirve a la cooperación religiosa y humanitaria y contribuye a la difusión de España y su cultura entre los pueblos del Mediterráneo y Oriente.

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén es reconocida por su Ley constitutiva de 3 de junio de 1940 como una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios (artículo 1.º).

«En su consecuencia», añade la ley, «tendrá capacidad plena para administrar, poseer, adquirir, gravar y enajenar bienes, contratar préstamos y acudir a la vía judicial».

La ley reconoce que es una institución del Estado y el carácter público de sus fines (artículo 3.º).

La regulación específica de la Obra Pía es la siguiente:

Ley de 3 de junio de 1940 por el que se constituye la Obra Pía como institución autónoma, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley de 20 de abril de 1951.

Reglamento de los Servicios de Contabilidad, Tesorería-Caja e Intervención de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, de 1 de septiembre de 1941.

También es de destacar que la Obra Pía es objeto de un Convenio de carácter internacional como es el Acuerdo entre la Santa Sede y España de 21 de diciembre de 1994 sobre Asuntos de Interés Común en Tierra Santa, que viene a resolver las controversias existentes entre la Obra Pía y la Custodia Franciscana acerca de determinadas propiedades inmobiliarias en Tierra Santa.

Esta normativa confiere a la Obra Pía un régimen singular dentro de la administración institucional del Estado si bien, su régimen de contratación es el previsto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y le es de aplicación la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, respecto a la rendición de sus cuentas y el control de su gestión económico-financiera.

La actividad principal de la entidad es la administración de su patrimonio: un conjunto de inmuebles situados en Tierra Santa, Marruecos, Siria y Turquía. Además, la Obra Pía se encarga del sostenimiento de la Basílica-Museo de San Francisco el Grande de Madrid y coopera con órdenes religiosas para el desarrollo de labores caritativas y humanitarias.

Los ingresos de la entidad provienen principalmente del rendimiento de su patrimonio, tanto mobiliario como inmobiliario. También recibe ingresos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del que depende, en concepto de intereses del capital incautado a la Institución en virtud de la Legislación desamortizadora y de la Ley de 2 de agosto de 1886; y, marginalmente, de donaciones ocasionales y del producto de las entradas al Museo-Basílica de San Francisco el Grande.

Respecto a su régimen fiscal, su ley constitutiva ya establecía (artículo 3.º) que, «en atención al carácter público de sus fines y por tratarse de una institución del Estado, la Obra Pía de los Santos Lugares estará exenta de toda clase de impuestos, contribuciones, arbitrios y exacciones fiscales del Estado y de las corporaciones y entidades públicas con derecho a imponerlos...»

Hoy, la disposición adicional 6.ª de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, otorga a la Obra Pía el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y su disposición adicional 3.ª la exime del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El órgano de gobierno de la Obra Pía es la Junta de Patronato. Señala la Ley de 3 de junio de 1940 que «el Patronato, que de derecho corresponde al Estado Español, es ejercido por el Ministerio de Asuntos Exteriores por medio de la Junta de Patronato».

Su composición y funciones están establecidas en su ley constitutiva. Por otro lado para asegurar el mejor funcionamiento de la institución se constituye por dicha ley además una comisión permanente.

La Junta de su Patronato está integrada por:

a) Su Presidente, que será el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la facultad de delegar en el Subsecretario del Departamento.

Esta delegación se hizo efectiva mediante Orden AEC/3813/2007, de 3 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 2007.

b) El Vicepresidente de la Junta: El Rector de San Francisco el Grande, de Madrid.
c) Los vocales natos:

1. El Director General del Servicio Exterior, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

2. El Director General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

3. La Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

4. El Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

5. El Jefe de Área de Relaciones con la Santa Sede y Obra Pía del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que actúa como Secretario de la Junta.

6. Un Franciscano versado en asuntos de Tierra Santa.

7. Un Franciscano versado en asuntos de Marruecos.

8. Un Funcionario de la carrera diplomática en el que concurra la circunstancia de haber sido cónsul de España en Tierra Santa o Marruecos o haber desempeñado la Jefatura de la Dirección de Obra Pía del Ministerio de Asuntos Exteriores.

d) Siete vocales electivos.

La gestión de la entidad recae en el Área de Relaciones con la Santa Sede y Obra Pía dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El Jefe de la unidad es el director del Área de Relaciones con la Santa Sede.

El personal al servicio de la Obra Pía es el siguiente:

Personal funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

- El Director del Área de relaciones con la Santa Sede y Obra Pía.
- El Jefe de Sección de la unidad.
- El Jefe del Negociado de la unidad.

Personal laboral contratado por el Patronato de la Obra Pía: cinco ordenanzas que prestan servicio en la Basílica-Museo de San Francisco el Grande.

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén está vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que ejerce su patronato a través de una Junta en la que están representados altos cargos (Subsecretario, Director General del Servicio Exterior, Director General de Relaciones Científicas y Culturales, Director General de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África) y funcionarios del departamento.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.

Introducción. En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se han mantenido los criterios empleados a la hora de rendir las cuentas correspondientes ejercicios anteriores, una vez modificado el criterio seguido en 2006, como se señaló en

su día; para ofrecer, tanto a los órganos de control como a órganos de dirección y gestión de la propia entidad, una imagen más clara y fiel de la ejecución del presupuesto y los resultados de la entidad y, en especial, de su patrimonio y situación financiera.

Principio de entidad contable. La Obra Pía constituye una Institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios. Esta Institución desarrolla su actividad, dada la ubicación de su patrimonio, en Madrid, Marruecos, Jerusalén, Damasco (Siria) y Estambul (Turquía), sin embargo funciona como una sola entidad contable. Al Consulado General de España en Jerusalén se le encomienda por esta dirección la contratación de servicios y el abono de los correspondientes gastos; la custodia de fondos propios de la Obra Pía y la gestión de su patrimonio. Este Consulado remite trimestralmente a la dirección de la Obra Pía cuenta justificativa de los gastos para su incorporación al sistema contable de la Obra Pía para formar y rendir una única cuenta.

La Obra Pía es considerada entidad de derecho público perteneciente al sector público administrativo. Formula y rinde sus cuentas de conformidad con lo previsto en la Orden EHA 777/2005, de 21 de marzo, de aplicación a las entidades estatales de derecho público para las que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración institucional del Estado. Sin embargo, sus presupuestos nunca se han integrado en los Generales del Estado a través de los del departamento al que está adscrito ni han sido objeto de publicación oficial.

Principio de gestión continuada. Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de uniformidad. Se mantienen los criterios empleados para la rendición de cuentas de los ejercicios anteriores, sin perjuicio de la corrección efectuada el ejercicio 2008 en el valor contable de los inmuebles mencionados en el Acuerdo entre la Santa Sede y España de 21 de diciembre de 1994 sobre Asuntos de Interés Común en Tierra Santa.

Principio de importancia relativa. La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar.

De la aplicación de este principio no resulta una alteración de la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico ni transgresión de normas legales.

Principio de registro. En efecto, todos los hechos de relevancia contable para la entidad se han anotado por su orden cronológico sin que existan vacíos, saltos o lagunas en la información.

Principio de prudencia. El principio de prudencia se ha aplicado de forma estricta en lo que se refiere a los ingresos, pues sólo se han contabilizado los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio sin que se haya computado ingreso alguno que sea potencial o condicionado.

En lo que se refiere a los gastos el principio de prudencia ha regido de manera estricta sobre cualquier gasto desde el momento del que se tiene conocimiento. No obstante en lo que respecta a los gastos previsibles o eventuales su contabilización depende del tipo de activo del que pueden derivarse.

La prudencia se extiende sobre los gastos que eventualmente se pueden derivar de los activos de la Obra Pía.

Se han contabilizado, dentro de la cuenta de resultado económico patrimonial, diferencias negativas de cambio debidas al incremento del valor del euro, moneda en la que se rinden estas cuentas; frente a divisas como el dólar USA, el Nuevo Shekel Israelí en las que la Obra Pía realiza operaciones.

Principio de devengo. Gastos e ingresos se han contabilizado, los primeros, desde que se produjo la corriente real de bienes y servicios contratados; los segundos, desde el momento en que se dictan los actos administrativos de reconocimiento de la obligación; ambos con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Principio de imputación de la transacción. Las presentes cuentas se atienen al principio de imputación de la transacción. Todos los hechos de relevancia contable se imputan a activos, pasivos, gastos e ingresos de conformidad con las reglas establecidas en el Plan de Contabilidad Pública y la Orden EHA 777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

La imputación de las operaciones que se han aplicado a los Presupuestos de gastos e ingresos se ha efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se ha imputado al Presupuesto del ejercicio en que se han realizado y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que se han reconocido o liquidado.

Principio de precio de adquisición. Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones que figuran en las presentes cuentas por su precio de adquisición y las obligaciones se han contabilizado por su valor de reembolso.

No obstante, casi todos los inmuebles de la Obra Pía se adquirieron en fechas anteriores al siglo XX o a principios de éste, sin que, en muchos casos, conste título de adquisición, ni durante todo este tiempo se haya contabilizado su valor. Resultaba, por tanto, imposible contabilizar estos inmuebles por su precio de adquisición. Por ello se optó por contabilizarlas por su valor venal acudiendo a la fórmula de la tasación de peritos, tal como permite el Plan General de Contabilidad Pública.

Principio de correlación de ingresos y gastos. La presente información contable pone de manifiesto la relación entre los gastos realizados por la entidad y los ingresos necesarios para su financiación.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2010 se ha calculado, por tanto, por la diferencia entre los ingresos y los gastos económicos realizados en dicho período.

Principio de no compensación. En ningún caso se han compensado las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. No se han compensado las partidas de gastos e ingresos del presupuesto relativas a la adquisición o enajenación de activos y pasivos financieros sin perjuicio de que sólo su variación anual sea relevante a efectos presupuestarios.

Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales del presente ejercicio mantienen el criterio contable iniciado en 2007 y continuado en los ejercicios posteriores.

c) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

La disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, establece la información a incluir y los criterios a considerar en las cuentas anuales del primer ejercicio de su aplicación. Con el fin de facilitar su elaboración, no se van a reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras del ejercicio anterior, sin perjuicio de la inclusión en la memoria del balance y la

cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anterior. Igualmente dispone la inclusión de un apartado «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables» en el que se deberán explicar las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. Por tal motivo, seguidamente se indican las principales diferencias:

Siguiendo las reglas específicas para la valoración y registro de determinadas partidas, contenidas en la disposición transitoria segunda, se procedió a la regularización de la partida «Patrimonio entregado en cesión», cancelando el saldo de dicha cuenta contra la cuenta 120, «Resultados de ejercicios anteriores».

Del mismo modo, y siguiendo las normas de valoración de las cuentas anuales recogidas en el citado Plan General de Contabilidad Pública, en cuya tercera parte, punto 5, epígrafe 2 indica que «las amortizaciones acumuladas minorarán la partida del activo en la que figure el correspondiente elemento patrimonial», el saldo de la cuenta 281 «amortización acumulada del inmovilizado material» ha minorado el correspondiente a la cuenta 211 «Construcciones».

También se han adaptado las cuentas previstas en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, mediante el traspaso de los saldos de las antiguas cuentas:

- 208 “Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural”
- 220 “Terrenos y bienes naturales”
- 221 “Construcciones”
- 282 “Amortización acumulada del inmovilizado material”

a las nuevas cuentas:

- 213 “Bienes del patrimonio histórico”
- 210 “Terrenos”
- 211 “Construcciones”
- 281 “Amortización acumulada del inmovilizado material”

d) Balance y cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio 2010.

Se incluyen a continuación los estados de balance y cuenta de resultado económico patrimonial correspondientes al ejercicio 2010.

Patronato de la Obra Pia

2010

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	Nº CUENTA	PASIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
200	A) INMOVILIZADO	0,00	0,00	100	A) FONDOS PROPIOS	43.983.409,61	43.983.409,61
201	1. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00	101	1. Patrimonio	0,00	0,00
202	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	103	2. Patrimonio recibido en subscripción	0,00	0,00
208	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	14.489.306,18	14.489.306,18	(107)	3. Patrimonio recibido en cesión	-16.222.401,17	-16.222.401,17
215	3. Bienes comunales	0,00	0,00	(108)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
217	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(109)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	11	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
(281)	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	120	II. Reservas	0,00	0,00
(291)	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	129	III. Resultados de ejercicios anteriores	-480.902,61	-508.110,32
220	3. Otro inmovilizado inmaterial	5.734.350,87	5.734.350,87	14	IV. Resultados del ejercicio	-4.228,61	27.207,71
221	4. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	-396.235,36	-396.235,36	150	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	5. Otro inmovilizado	0,00	0,00	155	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
(282)	III. Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	156	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
(292)	1. Terrenos y bienes naturales	-15.330,41	-11.627,55	188, 159	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
23	2. Construcciones	0,00	0,00	170, 176	3. Intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas	0,00	0,00
240, 241	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00	171, 173, 177	IV. Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00
242	4. Amortización acumulada del inmovilizado material	0,00	0,00	178, 179	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
249	5. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	0,00	0,00	181, 185	2. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
(284)	VI. Inversiones en bienes de inversión	0,00	0,00	174	3. Deudas en moneda distinta del euro a largo plazo	0,00	0,00
(294)	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	259	4. Empréstitos y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
250, 251, 256	2. Tipo de cambios y derivados	0,00	0,00		5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
252, 253, 257	3. Otros bienes y derechos del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00		III. Deudables de intercambio financiero	0,00	0,00
260, 265	4. Otros bienes y derechos del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00
(297), (298)	5. Provisión por depreciación del Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00	500, 502	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
254	VI. Inversiones en valores	4.450.000,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo	0,00	0,00
444	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	506	3. Intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas	0,00	0,00
27	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	520, 522, 526	II. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
	4. Provisiones	0,00	0,00	521, 523, 527	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	525, 528, 529	2. Otras deudas	0,00	0,00
	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	560, 561	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	524	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	0,00	0,00	40	5. Operaciones de intercambio financiero a corto plazo	0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	45	III. Acreedores	1.879,54	6.023,08
(39)	2. Provisiones por depreciación de existencias	0,00	0,00	475, 476, 477	1. Acreedores Presupuestarios	0,00	0,00
43	III. Deudores	9.984,00	9.958,00	485, 585	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes	0,00	0,00
45	2. Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de	0,00	0,00		4. Administraciones públicas	1.850,17	2.121,84
470, 471, 472	3. Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de	0,00	0,00		5. Otros acreedores	0,00	0,00
555, 558	4. Administraciones públicas	0,00	0,00		IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
(490)	5. Otros deudores	0,00	0,00				
540, 541, 546, (549)	6. Provisión para insolvencias	0,00	0,00				
542, 543, 545, 547, 548	III. Inversiones Financieras Temporales	6.360.779,80	6.360.779,80				
565, 566	1. Cartera de valores a corto plazo	100.000,00	100.000,00				
(597), (598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.017.493,15	2.017.493,15				
544	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00				
57	4. Provisiones	0,00	0,00				
480, 580	5. Operaciones de intercambio financiero a corto plazo	197.567,78	209.248,09				
	IV. Tesorería	0,00	0,00				
	V. Gastos anticipados	0,00	0,00				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	27.279.606,93	27.288.250,75		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	27.279.606,93	27.288.250,75

4. *Normas de reconocimiento y valoración*

El inmovilizado material se ha valorado del modo expuesto en el punto sobre el principio de precio de adquisición.

Las inversiones financieras se encuentran valoradas a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

Las deudas figuran en Balance con la debida separación entre las existentes tanto a largo y a corto plazo, por su valor de reembolso en el primer caso, mientras que en el segundo se contemplan también los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre.

En general, los ingresos y gastos se han registrado contablemente en función del período de devengo de los mismos, y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan al tipo de cambio del momento de su realización.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2011

(euros)

DESCRIPCIÓN/N.º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.414.260,20		0,00		0,00		0,00	6.414.260,20
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	414.572,49		0,00		0,00		20.209,61	394.362,88
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	14.489.306,18		0,00		0,00		0,00	14.489.306,18
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	0,00		0,00		0,00		0,00	
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	21.318.138,87		0,00		0,00		-20.209,61	21.297.929,26

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

INMOVILIZADO

Inmovilizado material: terrenos y construcciones propiedad de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Contabilización completa del inmovilizado.

Se ha diferenciado para cada bien del inmovilizado el valor del suelo de la construcción, en orden a poder incluir dotaciones a la amortización del inmovilizado.

En 2011 se ha corregido la valoración de las siguientes propiedades: Excmo. de Jaffa, Olivar de Ramleh y Hospicio de Pera (suelo y construcción), aumentándose en cada una de ellas el porcentaje del 20% que correspondería a la Custodia en caso de venta, y que se había deducido del valor de tasación.

El desglose es el siguiente:

PGCP PROPIEDAD VALOR EN EUROS

213. Bienes del Patrimonio histórico.
21310001 SUELO Basílica San Francisco el Grande 8.238.830,20
21310002 CONSTRUCCION Basílica San Francisco el Grande 6.250.475,98
TOTAL 14.489.306,18

210. Terrenos.

21000001 Excmterio de Jaffa 1.063.022,02
21000002 Oliver de Ramleh 1.511.353,82
21000003 25 Parcelas en Jaffa 273.500,38
21000004 Parcela Barrio Husseiní 1.025.066,95
21000005 Parcelas en Beit Safata 151.860,29
21010004 SUELO Edificio Heleni Hamalka 495.064,54
21010005 SUELO Edificio Haportzim 578.283,98
21010007 SUELO Hospicio de Pera de Estambul 825.170,84
21010009 SUELO Casa Marshán 247.502,06
21010010 SUELO Antigua Casa Misión de Safi 9.900,08
21010017 San José de Larache 233.545,24
TOTAL 6.414.260,2

211. Construcciones.

21100004 Edificio Heleni Hamalka 123.766,14
21100005 Edificio Haportzim 144.570,99
21100007 Hospicio de Pera de Estambul 91.685,65
21100009 Casa Marshán 27.500,23
21100010 Antigua Casa Misión de Safi 1.100,01
21100017 San José de Larache 25.949,47
TOTAL 414.572,49

Patrimonio entregado en cesión.

El siguiente patrimonio está contabilizado como entregado en cesión:

210. Terrenos.

21010006 SUELO Casa Ciudad Vieja Jerusalén 2.429.764,62
 21010008 SUELO Casa de Damasco en Siria 384.647,74
 21010012 SUELO Escuelas Casa Riera de Tánger 2.690.152,12
 21010013 SUELO Convento del Sagrado Corazón de Jesús de Tánger 1.779.201,14
 21010014 SUELO Casa Misión de la Purísima Concepción en Tánger 1.067.520,68
 21010016 SUELO Nuestra Sta. De las Victorias y Casa de España, Tetuán 4.376.634,80
 TOTAL 12.728.121,1

211. Construcciones.

21100006 Casa Ciudad Vieja Jerusalén 607.441,15
 21100008 Casa de Damasco en Siria 96.161,94
 21100012 Escuelas Casa Riera de Tánger 672.538,03
 21100013 Convento del Sagrado Corazón de Jesús de Tánger 444.800,28
 21100014 Casa Misión de la Purísima Concepción en Tánger 266.880,17
 21100016 Nuestra Sta. De las Victorias y Casa de España en Tetuán 1.094.208,70
 TOTAL 3.182.030,27

Casa Ciudad Vieja de Jerusalén.

La propiedad está cedida a la Congregación Hijos del Calvario que regentan, desde 1922, el Colegio de Nuestra Señora del Pilar.

Casa de Damasco en Siria.

Por el acuerdo de 1994 entre España y la Santa Sede (art. 8) se reconoce a favor de la Obra Pia la nuda propiedad de la Casa de España en Damasco. El usufructo corresponde a la Custodia franciscana en Tierra Santa.

Escuelas Casa Riera

En la escritura de adquisición consta que el solar fue adquirido por la Obra Pia por escritura de 11 de enero de 1896 y los edificios se construyeron gracias a un donativo de 300.000 (ilegible) del Marqués de Casa Riera para establecer dos colegios con edificios, uno para escuela de niños y otro para escuela de niñas.

El pabellón de niñas lo regentan las misioneras franciscanas de la Inmaculada Concepción y desde marzo de 1972 el pabellón de niños está cedido a las autoridades educativas marroquíes. La Obra Pia carece del dominio efectivo sobre la propiedad, tanto sobre el pabellón cedido a las autoridades marroquíes como el cedido a las misioneras. La Obra Pia no cuenta con inscripción registral alguna a su favor.

Convento del Sagrado Corazón de Tánger.

Fue adquirida en 1902 junto con la casa del Marchán. No está inscrita en el Registro de la Propiedad. En el inmueble están instaladas las Hijas de la Caridad, que regentan en el Convento el Hogar Infantil padre Lerchundi para la atención de menores en riesgo de exclusión social, por lo que el inmueble consta como patrimonio entregado en cesión.

La Obra Pía carece del dominio efectivo sobre la propiedad y de inscripción registral alguna a su favor, sin perjuicio de que la Obra Pía haya llevado a cabo acciones que manifiestan su dominio sobre el bien como obras de restauración o la autorización por escrito a las Hijas de la Caridad para su empleo como Hogar Infantil.

Casa Misión de la Purísima Concepción en Tánger.

Fue adquirida por la Obra Pía el 28 de abril de 1871. Aunque se posee la escritura de compraventa no está inscrita en el Registro de la Propiedad. Tras haber estado próximo a la ruina, ha sido recuperada por el Arzobispado de Tánger y está siendo utilizada por las Misioneras de Calcuta para la atención de fines sociales (atención de madres solteras y guardería).

La Obra Pía carece del dominio efectivo sobre la propiedad y de inscripción registral alguna a su favor, sin perjuicio de que el Arzobispado de Tánger reconozca la propiedad de la Obra Pía sobre el inmueble. Por ello, el inmueble se encuentra contabilizado como patrimonio entregado en cesión.

Iglesia de San Buenaventura en Casablanca.

Fue adquirida en 1877. Aunque se conserva el documento de cesión no está inscrita en el Registro de la Propiedad. Actualmente se encuentra en mal estado y ocupada, sin título, por alrededor de 75 personas. El Patronato de la OPSP, en su reunión de 29 de enero de 2002 acordó que se iniciaran las gestiones para proceder a su retrocesión al Estado marroquí. Con fecha 16 de diciembre de 2011 se firmó el Acta de Retrocesión por el Director de Patrimonio del Reino de Marruecos y el Embajador de España en aquel país. Siguiendo las instrucciones recogidas en la disposición transitoria segunda, apartado c), del nuevo PGCP, el saldo de la cuenta representativa del patrimonio entregado en cesión se cancelará contra la cuenta 120, "Resultados de ejercicios anteriores". En consecuencia, y al quedar cancelada la cuenta 108 "Patrimonio entregado en cesión", no procede el registro de apunte contable alguno para relegalar la minoración.

Nuestra Señora de las Victorias y Casa de España en Tetuán.

Fue adquirida en 1921 a "Ensanche Oliva de Tetuán S.A." a cuyo favor sigue constando la inscripción registral. Es utilizada por la Iglesia católica y como casa de España en Tetuán. Consiste como patrimonio entregado en cesión.

Dotaciones a la amortización del inmovilizado.

En el ejercicio 2011 se incluyen dotaciones para la amortización de los elementos que componen el inmovilizado material de la Obra Pía: las construcciones que forman su patrimonio. Quedan diferenciados para cada propiedad, mediante asientos directos, el valor del suelo del de la construcción o vuelo.

No se amortiza el valor de construcción de las propiedades ya entregadas en cesión: Casa de España en Damasco – Siria; Casa en la Ciudad Vieja de Jerusalén (Colegio de El Pilar); Escuelas Casa Riera en Tánger – Marruecos; Convento del Sagrado Corazón de Jesús en Tánger – Marruecos; Casa Misión de la Purísima Concepción en Tánger – Marruecos; San Buenaventura en Casablanca – Marruecos; Nuestra Señora de las Victorias y Casa de España en Tetuán - Marruecos).

Las cuotas de amortización son del 1% anual de acuerdo con la Resolución de la intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999 para un período máximo de 100 años.

Las cantidades que se dotan para la amortización (cuenta 281) del ejercicio en curso se imputan a la cuenta 682 (Amortización del inmovilizado material) y son:

Cuenta Construcción Valor % Dotación
211

(euros)

Vi.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		4.450.000,00		0,00		0,00		1.965.618,63		6.415.618,63	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		4.450.000,00		0,00		0,00		1.965.618,63		6.415.618,63	

b) Estado del remanente de tesorería

(euros)

N.º DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		250.062,48		177.964,03
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				9.984,00
431	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	0,00	9.984,00	
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		4.271,88		3.729,71
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.723,46		1.876,50	
	- (+) de Presupuestos cerrados	3,04		3,04	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.545,38		1.850,17	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		245.790,60		184.218,32
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Salidos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		245.790,60		184.218,32

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	5.853,69	:	Fondos líquidos	250.062,48		
			Pasivo corriente	4.271,88		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	5.853,69	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	250.062,48	+	0,00
			Pasivo corriente	4.271,88		
c) LIQUIDEZ GENERAL	578.666,00	:	Activo Corriente	2.215.681,11		
			Pasivo corriente	4.271,88		
d) ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.271,88	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	4.271,88	+	27.959.338,49

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	4.271,88			

			Pasivo no corriente	0,00			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.271,88		+	0,00
f) CASH-FLOW	1.812,00	:	-----				
			Flujos netos de gestión	23.569,91			

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	0,39	0,17
		0,43

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,18	0,64	0,00
		0,18

(euros)

3) Cobertura de los gastos corrientes	314,00	:	Gastos de gestión ordinaria	552.493,53

			Ingresos de gestión ordinaria	175.768,52

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,92	:	Obligaciones reconocidas netas	2.194.458,29

			Créditos totales	2.384.090,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

	0,99	:	Pagos realizados	2.192.734,83

			Obligaciones reconocidas netas	2.194.548,29

3) ESFUERZO INVERSOR

	0,00	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	0,00

			Total obligaciones reconocidas netas	2.194.458,29

(euros)

4) PERIODO MEDIO DE PAGO				1.723,46
	0,28	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	

			Obligaciones reconocidas netas	2.196.098,02
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,94	:	Derechos reconocidos netos	2.262.478,32

			Previsiones definitivas	2.384.090,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,99	:	Recaudación neta	2.248.220,32

			Derechos reconocidos netos	2.262.478,32
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	0,00	:	Derechos pendientes de cobro x 365	14.258,00

			Derechos reconocidos netos	2.262.478,32

(euros)

c) De presupuestos cerrados:			
	Pagos		1.876,50
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	617,26	-----	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	3,04
2) REALIZACIÓN DE COBROS	1,00	-----	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.984,00
			9.984,00

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3. Resultado de operaciones comerciales
- VI.6. Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías [Punto 10.1.c) de la Memoria]
- VI.8. Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria)
- VI.9. Información presupuestaria. a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (punto 23.3. de la Memoria)
- VI.9. Información presupuestaria. c) Balance de resultados e Informe de gestión (punto 23.6. de la Memoria)
- VI.11. Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria)